

Vitalidad y transformación urbana en el siglo II d.C.: Los espacios monumentales de las capitales provinciales de *Hispania*

URBAN VITALITY AND TRANSFORMATION IN THE SECOND CENTURY AD: MONUMENTAL SPACES OF
THE PROVINCIAL CAPITALS OF *HISPANIA*

FECHA RECEPCIÓN

01/02/2021

FECHA ACEPTACIÓN

06/03/2021

Diego Romero Vera

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla

C/ Doña María de Padilla s.n. 41004 Sevilla. España

drvera@us.es  0000-0002-4562-2407  AAE-9894-2019

Resumen El objetivo de este trabajo es analizar la fisonomía y evolución de los conjuntos públicos pertenecientes a las *capita provinciarum* de *Hispania* en el siglo II d.C. Así pues, pretendemos examinar en conjunto y comparar la abultada documentación arqueológica que estas ciudades han ofrecido, para trazar sus ritmos y pautas de monumentalización en la etapa referida. Dicho examen ha permitido establecer que estas áreas monumentales acogieron importantes intervenciones en época trajano-adrianea. Sin embargo, este impulso edilicio desaparece a partir del segundo tercio del siglo II, momento en que pasaron a registrar una fase de mantenimiento y continuidad.

Palabras clave *Corduba, Tarraco, Emerita Augusta, Hispania*, siglo II d.C., urbanismo, monumentalización

Abstract The aim of this paper is to analyse the physiognomy and evolution of the public spaces belonging to the *capita provinciarum* of *Hispania* in the second century AD. This work will examine and compare as a whole the large amount of archaeological documentation available for the areas studied. The latter will help tracing their patterns and standards of monumentalisation during the second century AD. The study of these materials has allowed to establish that these monumental areas suffered a building boom under the rule of Trajan and Hadrian. However, that building impulse disappeared from the second third of the second century onwards, when these cities began to experience a phase of stability and continuity.

Keywords *Corduba, Tarraco, Emerita Augusta, Hispania*, second century AD, urbanism, monumentalisation

Romero Vera, D. (2021): "Vitalidad y transformación urbana en el siglo II d.C.: Los espacios monumentales de las capitales provinciales de *Hispania*", *Spal*, 30.2, pp. 245-268. <https://dx.doi.org/10.12795/spal.2021.i30.24>

1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo examinaremos la imagen arquitectónica y el desarrollo de los espacios cívicos de *Corduba*, *Tarraco* y *Augusta Emerita* durante la etapa antonina y primo-severiana (98-211 d.C.). Serán objeto de análisis no solo las áreas forenses de carácter local y provincial, sino también los edificios de espectáculos y las termas públicas; es decir, los espacios de representación de uso público característicos de la ciudad imperial (Zaccaria Ruggiu, 1995). Somos conscientes de la dificultad que supone ofrecer una visión global sobre este tema en un marco cronológico y espacial tan amplio y del que, asimismo, existe una enorme documentación. Creemos que se trata de un análisis modesto pero necesario, ya que no existe ningún trabajo que arroje una visión de conjunto sobre el desarrollo de los conjuntos públicos de las tres capitales provinciales hispanas entre los reinados de Trajano y Septimio Severo, periodo en el que la documentación arqueológica revela que muchos de estas áreas de representación alcanzaron su configuración definitiva desde el punto de vista arquitectónico y ornamental. En este sentido, únicamente se han analizado la topografía y los cambios urbanísticos en cada ciudad de forma individual.

Justamente, en el periodo que coincide con el gobierno de la dinastía antonina se desarrollaron profundos cambios en las ciudades hispanas (Ramallo y Quevedo, 2014; Brassous y Quevedo, 2015; Andreu, 2017; Andreu y Blanco, 2019; Noguera y Olcina, 2020). En trabajos anteriores nos hemos dedicado a estudiar dichas transformaciones (Romero Vera, 2019; 2020a; 2020b; 2020c). Ahora, no obstante, nos centraremos en analizar las actuaciones arquitectónicas y decorativas desarrolladas en los citados conjuntos de las *capita provinciarum* (Panzram, 2002; Dupré, 2004a; 2004b; 2004c). La base metodológica de este trabajo es, fundamentalmente, el análisis de la información que nos brinda el registro arqueológico. No obstante, la epigrafía de carácter cívico también constituye una fuente fundamental para evaluar la vitalidad de los centros urbanos, a la que cabría sumar los testimonios escultóricos y, asimismo, las escasas referencias sobre este asunto recogidas en la documentación literaria (especialmente la *Historia Augusta*). Así, empleando el método comparativo, podremos calibrar su desarrollo y obtener una imagen más aproximada del aspecto de estos espacios cívicos, estableciendo, por último, los patrones o tendencias que imperaron en ellos en el intervalo temporal propuesto.

2. CORDUBA (CÓRDOBA) (FIG. 1)

2.1. Áreas forenses

2.1.1. Foro colonial

Existen pocos elementos arqueológicos que permitan evaluar el desarrollo del centro cívico de *Colonia Patricia* (ubicado en las inmediaciones de las actuales calles Cruz-Conde y Góngora) en el siglo II, especialmente desde el punto de vista arquitectónico (Peña *et al.*, 2011; Almoguera, 2011; Portillo, 2014-2015, pp. 72-74; 2018, pp. 37-44). La información se restringe a ciertos documentos epigráficos y algunos pocos fragmentos escultóricos (Aparicio y Ventura, 1996, p. 258; López y Garriguet, 2000, p. 65). En efecto, del entorno del foro colonial procede un conjunto unitario de inscripciones fechadas en la segunda centuria. Se trata de pedestales de estatua erigidos por iniciativa del *ordo* local que guardan relación en su mayor parte con el culto imperial a nivel provincial, pues no en vano sus receptores detentaron el flaminado de la Bética. Es el caso del patriciense M.

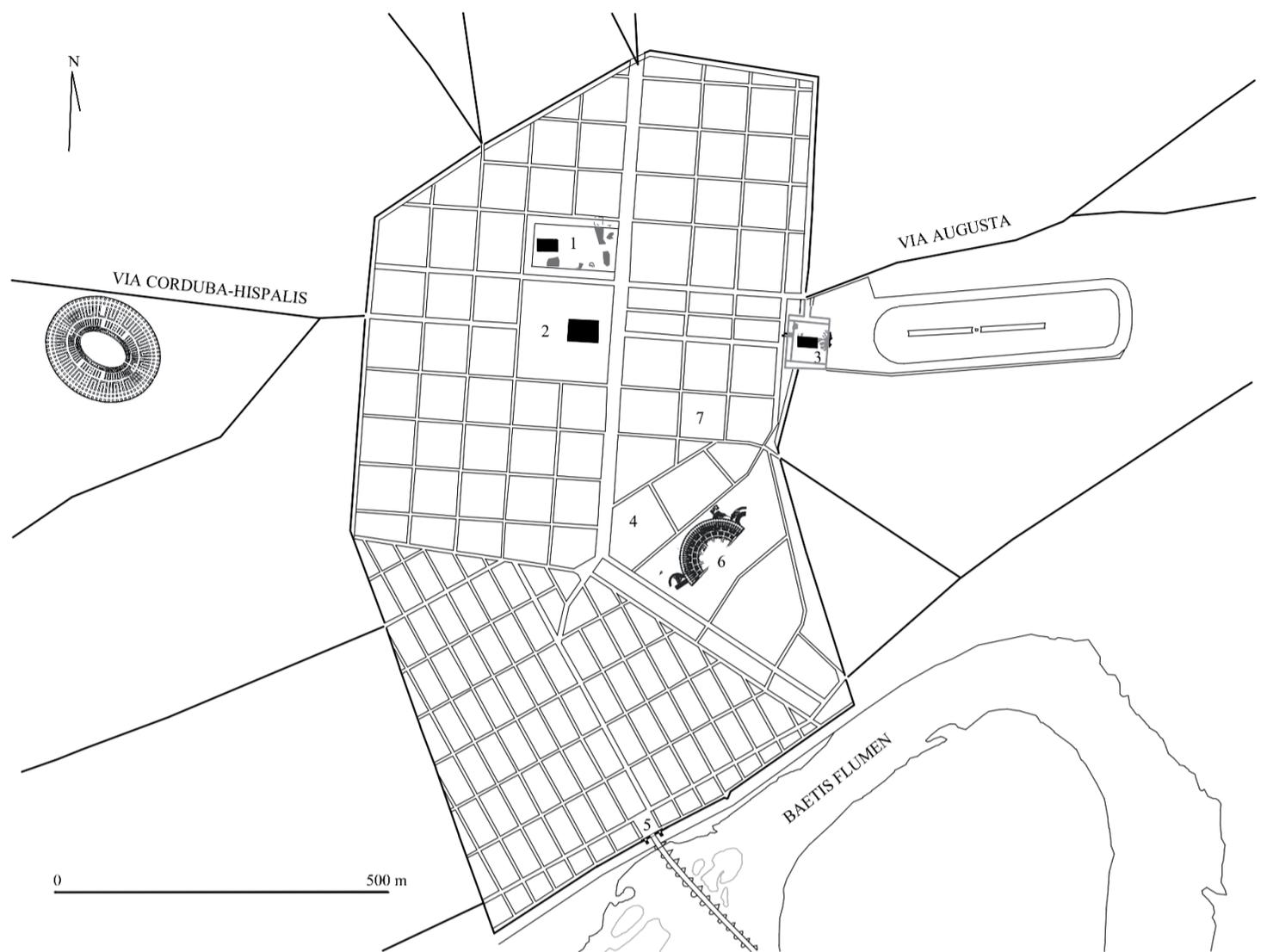


Figura 1. Situación de los espacios públicos de Corduba en los que se han detectado intervenciones en el siglo II d.C. 1 foro colonial, 2 *forum novum*, 3 templo de la calle Claudio Marcelo, 4 sector de Altos de Santa Ana, 5 complejo comercial de la puerta del Puente, 6 teatro, 7 termas de la c/ Duque de Hornachuelos. (Modificado a partir de Vaquerizo y Murillo, 2010, fig. 221).

Helvius Rufus (CIL II²/7, 296), así como de *L. Iulius Gallus Mummianus*, personaje de rango ecuestre y *duovir* de la colonia, que, según reza la propia inscripción, fue representado a caballo (CIL II²/7, 282). Por el contrario, el homenaje tributado al *flamen* *L. Licinius Montanus Serapio, adlectus Cordubensis*, partió del *ordo* de su localidad de origen, *Malaca* (AE 1996, 883). A estos *tituli* hay que sumar otras dos inscripciones, una que conmemora el homenaje escultórico tributado a *Calpurnia Anus* por parte del *ordo* patriciense (CIL II²/7, 370); y otro epígrafe dedicado a Némesis por parte de dos hermanos de la *gens Cornelia* que habían sido *flamines* locales (CIL II²/7, 237).

Desde el punto de vista de la escultura, hay que citar únicamente el busto de un personaje masculino y barbado que guarda ciertas semejanzas con las representaciones de Clodio Albino, además de ciertos fragmentos de escultura de adscripción indeterminada hallados en las inmediaciones de este enclave (Niemeyer, 1980-1981, pp. 41-62; López y Garriguet, 2000, n. 15-19). A esta magra información cabría añadir un fragmento de cornisa fechado en época adrianea y una ménsula decorada con una victoria. Esta última pieza constituye el único vestigio de un posible arco triunfal erigido a finales de época antonina, que quizás actuaría como acceso monumental al recinto forense (Marcos, 1982-1983, pp. 43-62; Márquez, 1998a, pp. 147, 151, 164 y 176).

Por otro lado, en el contexto topográfico del *forum novum* o *adiectum* (un complejo monumental de época tiberiana conformado arquitectónicamente por un templo, una plaza y un *temenos* porticado), justamente en la actual calle Morería, se halló una base de estatua dedicada en el año 191 a *L. Cominius Iulianus, flamen* provincial originario

de Ilurco, en este caso por parte del concilio de la Bética (CIL II²/7, 293) (Márquez, 1998a, p. 176; 1998b, p. 117; Portillo, 2018, pp. 45-59). Además, tres fragmentos de coronamiento de arquitrabe y otro fragmento de capitel jónico, datados estilísticamente en el periodo trajano-adrianeo, han servido de base para plantear que este espacio monumental fue remozado a inicios del siglo II (Portillo, 2014-2015, pp. 76-81; 2018, pp. 236-237; Ruiz y Portillo, 2020, pp. 135-137). Por último, cabría citar un fragmento de una escultura colosal de Hércules, labrada en mármol de Paros, cuya cronología se atribuye a época adrianea. Fue hallada en el sector sur de la Avda. del Gran Capitán, esto es, en los alrededores del foro colonial y del complejo monumental de la calle Morería (Márquez, 2020, pp. 379-392).

2.1.2. Sector del templo de la calle Claudio Marcelo

El sector comprendido entre las calles Capitulares y Claudio Marcelo y la manzana de Orive se ha venido interpretando como un complejo religioso de carácter provincial vinculado al culto imperial. Estaríamos ante un conjunto de espacios públicos –cohesionados desde el punto de vista arquitectónico e ideológico– compuesto por un templo (delimitado por una plaza porticada), así como por un circo anexo extramuros y una terraza intermedia que conectaba ambos espacios. Por tanto, el complejo de culto imperial cordubense seguiría los modelos de *Ancyra* y *Tarraco*, así como el del templo de Apolo Palatino y el Circo Máximo de la propia Roma (Murillo *et al.*, 2003, p. 69; Garriguet, 2007, pp. 299-321; 2014, pp. 238-267). No obstante, existen discrepancias entre los investigadores sobre la interpretación de este sector, principalmente acerca de su cronología, función, o la pertenencia de los diferentes espacios a un conjunto monumental unitario (Monterroso, 2011, pp. 82-89). Así, otros especialistas sitúan el foro provincial en el llamado *forum novum* o *adiectum* con base, fundamentalmente, en el hallazgo de varios pedestales relacionados con el culto imperial que fueron dedicados por el concilio provincial (Fishwick, 2000, p. 101; Panzram, 2003, pp. 124-125; Ventura, 2007, pp. 215-238).

En relación con este espacio, en el último cuarto del siglo II, se produjeron ciertos cambios que afectaron a la plataforma superior que albergaba el templo de la calle Claudio Marcelo. Justamente, en el lado oriental del *temenos* se alzó un muro adosado a la parte externa de las substrucciones de la citada plataforma. Este muro estaría destinado a clausurar el lado oriental de la plaza que, hasta ese momento, había permanecido desprovisto de pórtico, conectando visualmente el templo y el circo contiguo. Esta intervención es coetánea al desmantelamiento del circo y de la terraza intermedia (*vid. infra*). Asimismo, se construyeron tres nuevos altares en el recinto superior, lo cual se ha puesto en relación con un posible cambio de advocación del templo (Murillo *et al.*, 2003, pp. 84-85 y n. 48). Todos estos cambios se han relacionado, a su vez, con un desplazamiento del culto imperial a otros puntos del tejido urbano de la colonia. Siguiendo esta interpretación, los homenajes escultóricos colocados en la terraza superior habrían sido trasladados de lugar en época severiana, lo que explicaría, al menos en parte, el aparente vacío epigráfico y escultórico de este sector (Murillo *et al.*, 2003, p. 85). Se ha comprobado que en el siglo III el recinto perdió su carácter sacro, un hecho cada vez más extendido en aquella época, y que ya en el siglo siguiente fue ocupado por construcciones domésticas (Jiménez Salvador *et al.*, 1996, pp. 124-125; Murillo *et al.*, 2001, p. 73; Arce, 2006; Trombley, 2011; Ward-Perkins, 2011). En cualquier caso, constituye una incógnita el uso que tuvo el templo desde época severiana hasta su definitiva amortización (Garriguet, 2002, p. 175).

2.2. Termas públicas

No se han detectado intervenciones arquitectónicas en termas públicas en el ámbito cronológico de nuestro estudio. Sin embargo, la excavación desarrollada en la calle Duque de Hornachuelos 8 sacó a la luz tres esculturas masculinas ideales en la piscina del *frigidarium* de un conjunto termal (Ruiz Nieto, 2006, pp. 254-264). Estas han sido datadas en época adrianea e interpretadas como efigies de Eros y de dos atletas jóvenes (Garriguet, 2013b, pp. 384-393). Todo apunta a que la piscina hallada en la intervención perteneció a unas termas públicas; sin embargo, esto no ha podido determinarse con seguridad. Dicho conjunto termal se ha datado de manera genérica en época altoimperial (Ruiz Nieto, 2006, pp. 260-262). En la capital de la Bética también fueron halladas una escultura de Afrodita agachada y dos figuras de ninfa con concha, fechadas en época antonina, que igualmente pudieron formar parte de la decoración escultórica de un complejo termal (Aparicio, 1994, pp. 181-197; Koppel, 2004, p. 347).

2.3. Edificios de espectáculos

2.3.1. Teatro

Del entorno del teatro proceden algunos fragmentos escultóricos que revelan que este edificio, construido en época augustea, fue objeto de ciertas actuaciones de carácter decorativo en el siglo II (Ventura, 1999; Ventura *et al.*, 2002). En primer lugar, hay que citar un retrato muy erosionado de un varón barbado que parece corresponder al emperador Antonino Pío. La escultura –hallada en el contexto topográfico del propio teatro– pudo formar parte del frente escénico, o bien estar situada en otro punto del edificio o de sus inmediaciones (Garriguet, 2002, pp. 39-40). Además, la excavación del sector del teatro ocupado por la ampliación del Museo Arqueológico deparó el hallazgo de cinco fragmentos de relieves pertenecientes, por su similitud técnica y estilística, a un mismo conjunto. Las figuras fueron representadas con hábitos característicos y portando diferentes armas. En virtud de estos atributos se ha interpretado que estos *disiecta membra* formaban parte de una representación de las provincias o *nationes* sometidas por Roma; un motivo decorativo muy en boga en época antonina y vinculado al culto imperial (Márquez, 2002, pp. 255-260; Ventura y Márquez, 2005, p. 109). Este gran ciclo pudo estar formado por hasta 80 figuras, de modo que el lugar más indicado para su exposición dentro del edificio habría sido la *porticus in summa cavea* (Ventura y Márquez, 2005, p. 113). Precisamente, se han identificado a algunas de estas *nationes* representadas en el teatro: *Africa*, *Thracia*, *Lybia* y *Scythia* (Ventura y Márquez, 2005, p. 109). El teatro se mantuvo en uso hasta el tercer cuarto del siglo III, momento en el que habría sido arruinado por los efectos de un movimiento sísmico (Monterroso, 2002, pp. 133-146).

2.3.2. Anfiteatro

La vida del anfiteatro se prolonga entre época julio-claudia e inicios del siglo IV d.C. (Murillo *et al.*, 2010a, pp. 250-277). La datación en el siglo II de buena parte de la epigrafía gladiatoria cordubense demuestra el funcionamiento de este edificio de espectáculos en el marco cronológico de nuestro estudio (Vaquerizo y Sánchez, 2010, pp. 480-485). Sin embargo, no se han documentado reformas correspondientes al siglo II en el propio edificio.

2.3.3. Circo

El final del circo como edificio de espectáculos se data en el último cuarto del siglo II d.C. En efecto, las excavaciones desarrolladas en el entorno del convento de San Pablo y la calle Capitulares han puesto de manifiesto que el graderío fue desmantelado hasta sus cimientos y que sus materiales fueron objeto de rapiña (Murillo *et al.*, 2009, pp. 43-136). La documentación arqueológica demuestra que se trató de una amortización rápida, dado que no transcurrió demasiado tiempo entre su expediente de abandono y la subsecuente transformación en cantera, quedando el circo reducido al nivel de cimentación en cuestión de unas pocas décadas (Murillo *et al.*, 2010b, pp. 505-506). En aquel mismo momento, se detecta el cese del mantenimiento de la red de colectores que canalizaba las aguas procedentes del circo (Ruiz Lara *et al.*, 2003, p. 219). A su vez, este sector se convierte en un lugar degradado en el que se registran vertidos de desechos desde finales del siglo II (Murillo *et al.*, 2009, pp. 70-71; 2010b, pp. 505).

Las razones del abandono de este importante edificio de espectáculos se ignoran, ya que la documentación arqueológica no es concluyente al respecto. Con todo, se han esgrimido algunas hipótesis para el abandono, como un posible fallo estructural (Vaquerizo y Murillo, 2010, p. 472; Murillo *et al.*, 2010b, p. 505 n. 294). Asimismo, se han expuesto razones de tipo defensivo, dado que su ubicación, junto a la muralla, pudo ser peligrosa ante un hipotético asalto de los *Mauri* (Ventura, 2004, p. 79). También se ha recurrido como explicación a la inestabilidad creada por la invasión de los *Mauri* y la posterior guerra civil desatada entre Clodio Albino y Septimio Severo (Murillo *et al.*, 2010b, p. 505 n. 294).

Gracias a un conocido epígrafe, sabemos que *L. Iunius Paulinus* ofreció, *ob honorem flaminatus*, la celebración de espectáculos gladiatorios, teatrales y circenses, así como 400.000 sestericios para la erección de estatuas (*CIL* II²/7, 221). Por tanto, en época severiana, momento en el que se data la inscripción, se siguieron celebrando *ludi circenses* en *Colonia Patricia*. La evidencia epigráfica pone en bandeja la incógnita sobre el lugar donde se celebraron estas carreras, ya que, por el momento, no existe ninguna prueba material de la existencia de otro circo en la colonia. Sin embargo, algunos investigadores han sugerido que en época severiana pudo erigirse otro circo que habría venido a sustituir al anterior (Moreno, 2004, pp. 55-59; Murillo y Vaquerizo, 2010, p. 470).

2.4. Otros espacios y edificios públicos

2.4.1. El espacio comercial situado junto a la puerta del Puente

En el sector intramuros anexo a la puerta del Puente existió un espacio público de carácter comercial. Allí se ha documentado la construcción de varias *tabernae* en la segunda mitad del siglo II d.C. (Carrasco *et al.*, 2003, pp. 289-290).

2.4.2. El sector público de Altos de Santa Ana

En las inmediaciones de la actual calle Ángel de Saavedra, el hallazgo de diferentes restos arqueológicos ha llevado a plantear que en ese punto de Córdoba pudo alzarse en época romana un espacio público de carácter monumental. Se sabe realmente poco acerca de la articulación arquitectónica de este supuesto espacio público. No obstante, parece probado que en esa área de la colonia existió un templo consagrado a Ártemis (y, probablemente, también a Apolo) y un gran edificio datado en el siglo III d.C., construido

con materiales reaprovechados, que se ha puesto en relación con la citada divinidad (Ventura, 1991, pp. 253-290; León *et al.*, 1996, pp. 101-104; Garriguet, 1999, pp. 87-113; 2002, pp. 125-126). Allí se documentó un fragmento de arquitrabe marmóreo colosal datado en época trajano-adrianea. Este vestigio prueba la existencia de un edificio, probablemente un templo, de grandes proporciones y factura monumental en función de las características que presenta la citada pieza (Márquez, 1998a, pp. 179; 1998b, pp. 121; Carrillo *et al.*, 1999, pp. 53). A esta misma fase pertenece también una estatua femenina del tipo Deméter (Vicent, 1973, p. 674; López, 1998, pp. 87-89).

Por otro lado, la documentación epigráfica (además de otros testimonios menos elocuentes) revela que este espacio público estuvo vinculado con el culto imperial, tanto a nivel provincial como local. De hecho, el hallazgo en este contexto de algunos epígrafes dedicados a *flamines* provinciales constituye la razón que llevó a interpretar los Altos de Santa Ana como “foro provincial” (Stylow, 1990, pp. 259-282). Al respecto, cabría destacar el pedestal dedicado a la *flaminica* local *Fulcinia Prisca*, por parte de su padre, el *duovir Fulcinius Pacatus*, fechado en la segunda mitad del siglo II (*CIL* II² /7, 305). Otro testimonio de importancia lo constituye el homenaje escultórico tributado al *flamen* provincial *Clodius Saturninus* por parte de su hijo, *Clodius Setuleius*, con la aprobación de los decuriones (*CIL* II²/7, 292). Por último, el pedestal de *C. Antonius Seranus*, *flamen* provincial originario de *Iporca*, fue mandado erigir por el concilio provincial de la Bética en el año 152 d.C., según datación consular (*CIL* II² 7, 29).

3. TARRACO (TARRAGONA) (FIG. 2)

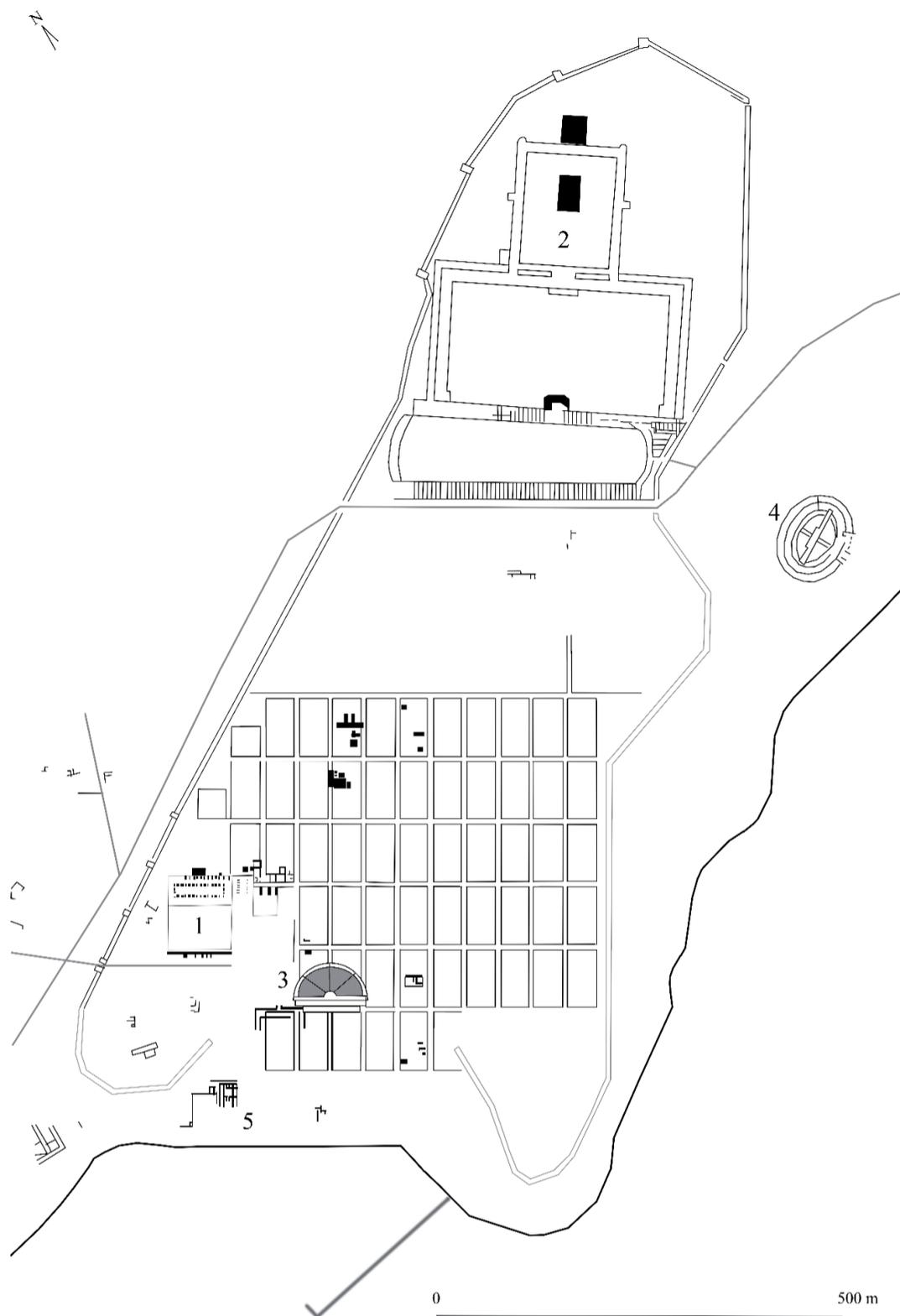
3.1. Áreas forenses

3.1.1. Foro colonial

El centro cívico colonial, que ya contaba con una dilatada historia desde época tardo-republicana, ha proporcionado testimonios de una potente intervención arquitectónica acaecida en el periodo adrianeo. La reforma afectó a la basílica y al capitolio forense. Este último edificio sacro fue prácticamente levantado de nuevo desde sus cimientos, ya que tan solo se respetó el podio del templo de la fase anterior. El resultado de esta restauración *ab fundamentis* fue la creación de un nuevo templo de triple cella, próstilo y pseudoperíptero que, no obstante, respetaba las dimensiones y la plataforma del capitolio anterior (Mar *et al.*, 2010a, p. 64; Mar *et al.*, 2010b, pp. 520-521; Mar *et al.*, 2014, pp. 45-47). La intervención no fue fácil de datar debido a que no se hallaron materiales arqueológicos significativos en el relleno del podio. Sin embargo, esta transformación se ha vinculado con un importante personaje de la colonia que llegó a ser incluido en el orden equestre y que desarrolló su carrera en tiempos de Adriano: *L. Aemilius Sempronius Clemens Silvanianus* (Mar *et al.*, 2010a, p. 65). Su amigo, el complutense *C. Apuleius Lupus*, le dedicó una escultura en Tarraco; entre los cargos que se hacen constar en el pedestal nos interesa el de *curator capitolii* (*AE* 1946, 2). Así pues, todo parece indicar que *Silvanianus* fue el magistrado encargado de supervisar la restauración del templo forense.

La otra actuación tuvo lugar en el interior de la basílica forense. Dicho edificio, de cronología tiberiana, contaba en su extremo con un tribunal delimitado por dos columnas *in antis* (Mar *et al.*, 2010a, p. 62; Mar *et al.*, 2015, pp. 45-47; Bablitz, 2007, pp. 51-70). A inicios del siglo II, se operó una reforma en este espacio, que consistió en elevar el

Figura 2. Situación de los espacios públicos de *Tarraco* en los que se han detectado intervenciones en el siglo II d.C. 1 foro colonial, 2 foro provincial, 3 teatro, 4 anfiteatro, 5 termas de Sant Miquel. (Modificado a partir de Macías *et al.*, 2007, plano IV).



suelo y delimitar con un muro el tribunal para, de esta forma, aislarlo del resto de la basílica. Al mismo tiempo, el muro trasero se retrasó para ampliar esta sala, pavimentándose, por último, con un rico *opus sectile* que combinaba recuadros de mármol verde *antico* y círculos de mármol blanco, datado estilísticamente en época adrianea (Pérez Olmedo, 1996, nº 129; Ruiz de Arbulo, 1998, p. 47). La finalidad de esta intervención parece estar relacionada con la monumentalización de este ámbito, que pudo estar destinado al culto imperial. O bien, si tuvo una función meramente judicial, pudo estar motivada por una mejora de la sonoridad de la sala (Mar *et al.*, 2010a, pp. 62-63).

Para cerrar este apartado, hay que citar el hallazgo en este contexto de sendos retratos de Marco Aurelio y Lucio Vero, lo que demuestra que el foro colonial fue el escenario elegido para la erección de homenajes escultóricos imperiales en el tercer cuarto del siglo II d.C. (Koppel, 1985, núm. 46-47; Trillmich *et al.*, 1993, pp. 329 y ss.). Además de los citados, existen otros dos retratos imperiales tarraconenses de la dinastía antonina: una efigie de Trajano y otra de Adriano, cuyo contexto de procedencia es incierto (Koppel, 1985, pp. 92-95, núm. 124 y 126).

Foro provincial

Existe un cúmulo de información importante acerca del sector público de la parte alta de la ciudad (la sede del *concilium provinciae Hispaniae citerioris*) durante el siglo II (Hauschild, 1983; Mar, 1993; Mar *et al.*, 2015, pp. 83-211). Las fuentes literarias relatan que Adriano, con ocasión de su visita a Tarraco en el 122-123, mandó restaurar a sus expensas el templo de Augusto (*HA Vita Hadr.* 12.3-5) (Alföldy, 2014). Además de esta referencia, se conserva un pedestal, al parecer coetáneo de dicha intervención, que recoge una inscripción dedicada al *flamen* provincial *C. Calpurnius Flaccus* en el que se hace constar su labor como *curator templi* (*CIL* II, 4202). Por su parte, también hay ciertos vestigios arqueológicos que avalan el pasaje que relata la *Historia Augusta*. Se trata de dos capiteles corintios labrados en mármol blanco proconesio datados en época adrianea (Pensabene, 1993, pp. 33-35; Pensabene y Mar, 2010, p. 289). Ambas piezas se han adscrito al porticado que envolvía al templo, o bien a la decoración arquitectónica del interior de la cella (Pensabene, 1993, p. 102). Asimismo, en las excavaciones desarrolladas en la catedral de Tarragona fueron halladas una moldura con casetones y un fragmento de casetón de la misma cronología y material que los capiteles anteriormente citados (Macias *et al.*, 2012, p. 30, cat. 1.2.10 y 1.2.11). Además de estos elementos, se han hallado otros testimonios de decoración arquitectónica procedentes de la parte alta de la ciudad datados en la primera mitad del siglo II. Son varios fragmentos de cornisa fechados en época trajano-adrianea y una basa ática (Gimeno, 1992, pp. 95-96). La misma fuente literaria, *Historia Augusta*, refiere que a Septimio Severo (el cual en el 178 había desarrollado el cargo de *legatus iuridicus* en esta capital provincial) se le encomendó durante un sueño restaurar el templo de Augusto (*HA. Vita Sev.* 3.3). No obstante, no existen argumentos arqueológicos que permitan corroborar esta intervención. Por consiguiente, tal vez debería entenderse el pasaje completo en el que se inserta la cita como una alegoría más o menos lírica de la consecución del poder imperial (Ruiz de Arbulo, 1993, pp. 104-105).

Por otro lado, como es sabido, cada *flamen* tenía derecho a la erección de una estatua honorífica al finalizar su mandato anual (así lo refleja la *lex de officiis et honoribus flaminis provinciae Narbonensis CIL* XII, 6038). Se han documentado 75 pedestales de *flamines* y 12 de *flaminicae* provinciales correspondientes a época flavia y antonina que, en origen, ornaron la llamada plaza de representación, dispuesta entre el circo y la terraza superior (Alföldy, 1973; 1975; 1981; 2003, p. 163; Mar *et al.*, 2015, pp. 269-272). Este ciclo se inicia en época de Vespasiano y los últimos testimonios corresponden a época de Marco Aurelio (dada la gran cantidad de piezas encuadradas en el siglo II no es posible detenernos en el comentario de cada una de ellas, remitimos para ello a la obra de referencia sobre este aspecto: Alföldy, 1973). También formaban parte del foro provincial un grupo de esculturas dedicadas a los Genios de los *conventus iuridici* de la provincia Tarraconense. En concreto, del grupo original han llegado hasta nosotros únicamente cinco, correspondientes a los Genios de los *Conventus Asturicensis, Caesaraugustanus, Cluniensis* y *Tarraconensis*, además de otra pieza fragmentada en la que no se ha conservado tal información (Mar *et al.*, 2013) (*CIL* II²/14, 821-825). En todos los casos, las piezas no presentan dedicante –algo que remarca su sentido oficial– y conservan huellas de anclaje, lo que evidencia que sostuvieron esculturas bronceas (Alföldy, 2001, pp. 139-149). Un estudio del conjunto ha fijado su cronología en época antonina temprana y, asimismo, ha interpretado que, en origen, las imágenes estarían expuestas en un ámbito cerrado, ya fuese una sala o un aula. Un lugar propicio a este efecto sería la gran *aedes* axial situada al fondo del área sacra, interpretada como curia provincial

(Mar *et al.*, 2013, 34-36). El paisaje epigráfico del foro provincial se implementó con una serie de pedestales dedicados a miembros de la dinastía antonina: a Lucio Vero (aún príncipe), Faustina *Minor* y, por último, Diva Faustina, cónyuge de Antonio Pío (CIL II²/14, 907; CIL II²/14, 911; CIL II²/14, 905). Se trata, por tanto, de un homenaje escultórico a la *domus Augusta* de mediados del siglo II. Aunque, ciertamente, es muy probable que formaran parte de un ciclo escultórico más amplio que pudo acoger también a Trajano y Adriano divinizados, así como a la totalidad de la familia imperial (Ruiz de Arbulo y Mar, 2013, pp. 41-42; Mar *et al.*, 2013, pp. 37-38). Un apoyo a esta conjetura se encuentra en el oficio que desempeñó el *flamen* provincial C. Numisius Modestus, *electo a concilio provinciae ad statuas aurandas Divi Hadriani* (CIL II²/14, 1154).

3.2. Termas públicas

La fachada marítima de la ciudad también estaba integrada por un área monumental. En el suburbio portuario, justamente en los alrededores del teatro, se puso en marcha una notable construcción entre las postrimerías del siglo II e inicios del siglo III (Díaz *et al.*, 2005, pp. 67-80; Macias, 2004b, p. 155; Macias y Remolà, 2010, pp. 129-140). Se trata de las termas de Sant Miquel, un conjunto termal de gran porte que se encuadra en la tipología de las llamadas termas imperiales (Mar, 2000, pp. 15-21; Gros, 2002, pp. 97-101). A pesar de que la excavación no ha permitido documentar todas sus estancias, se ha planteado que las termas debieron estar conformadas por *dos basilicae thermarum*, dos palestras, una *natatio*, así como los espacios clásicos de este tipo de edificios (Pociña, 2004, pp. 144-152; Díaz y Macias, 2004, pp. 134-152). Por tanto, estaríamos ante unas termas marítimas de marcada monumentalidad con una extensión aproximada de 3000 m² (Macias, 2009, pp. 550-554). Así pues, este espacio debió convertirse en un nuevo polo de sociabilidad de la colonia. En este sentido, es significativo que la erección de este edificio sea contemporánea al abandono del teatro, emplazado, además, muy cerca de las termas (Mar *et al.*, 1993, p. 18; 2010a, p. 199; 2015, pp. 316-317).

3.3. Edificios de espectáculos

3.3.1. Teatro

El edificio teatral fue objeto de una actuación en el periodo que nos ocupa, cuyo alcance final desconocemos. Justamente, una serie de elementos arquitectónicos marmóreos se han fechado con relativa seguridad en el siglo II. Estamos hablando de varias cornisas, algunos vestigios pertenecientes a la *ima cavea* y ciertos fragmentos de semicolumnas (Gimeno, 1991, pp. 601-616). Asimismo, el ciclo escultórico del teatro fue remozado en época antonina avanzada con la inclusión de esculturas de musas y un retrato de Faustina *Minor* (Koppel, 1985, n.º. 3, 12, 14 y 15; Mar *et al.*, 1993, p. 19). En este sentido, todavía perdura el debate sobre la interpretación de las tres esculturas militares acéfalas que decoraban el frente escénico (Rodríguez Almeida, 1994, pp. 204-211; Mar *et al.*, 2015, p. 254). Una corriente los interpreta como un ciclo dedicado a Antonino Pío y sus sucesores, Marco Aurelio y Lucio Vero (Niemeyer, 1972-1974, p. 157; Koppel, 1985, núm. 8, 9 y 10; Garriguet, 2001, núm. 76-78 y 65).

El final del teatro como edificio lúdico se fecha a finales del siglo II. En efecto, este prematuro abandono se ha podido datar con seguridad con base en los testimonios aportados por su excavación: por un lado, la cloaca que recogía las aguas del *parasce-nium* oriental ofrece materiales que no sobrepasan el siglo II; por otro lado, la piscina del ninfeo monumental anexo al teatro quedó colmatada en este preciso momento. Sobre ella se construyó en el siglo III una vivienda con materiales de acarreo procedentes del teatro (Mar *et al.*, 1993, p. 18; 2010a, p. 199; 2015, pp. 316-317).

3.3.2. Anfiteatro

Este edificio de espectáculos se levantó en el suburbio nororiental, entre el recinto amurallado y la línea de costa, espacio por donde penetraba la vía Augusta en la ciudad (Ruiz de Arbulo, 2006, pp. 207-208). La pendiente de la ladera se aprovechó para apoyar la mitad occidental de la *cavea*, mientras que el resto del graderío se asentaba sobre fábricas de *opus caementicium* y *opus quadratum*. Presenta una extensión de 109.5 m de largo y 86.5 m de ancho y su aforo se ha cifrado en 14000 espectadores (Dupré, 1994, pp. 239-246; Ruiz de Arbulo, 2006, pp. 208-215; Mar *et al.*, 2015, pp. 213-236). Las intervenciones arqueológicas determinaron que su construcción se desarrolló en la primera mitad del siglo II d.C. (TED'A, 1990, pp. 196-198). Por su parte, el análisis de la inscripción fundacional permitió precisar que el edificio fue sufragado por un *flamen* provincial de época trajano-adrianea (Alföldy, 1997, 62-67) (*CIL* II²/14, 1109).

3.3.3. Circo

Como es sabido, este gran edificio de espectáculos formaba parte del conjunto forense provincial. Como consecuencia de las dinámicas postdeposicionales, no se han registrado niveles arqueológicos en el circo correspondiente a la horquilla temporal que va de inicios del siglo II a mediados del siglo V (Dupré, 2004, p. 65; Mar *et al.*, 2015, pp. 171-209; Díaz *et al.*, 2017, p. 261). Sin embargo, el circo tarraconense siguió en uso durante la segunda centuria, siendo esta, probablemente, la etapa de mayor esplendor de los *ludi circenses* en la capital provincial. De hecho, contamos con dos epitafios métricos de aurigas fechados en el siglo II (Gómez Pallarés, 2001, pp. 254-261; Dupré, 2004, pp. 60-61) (*CIL* II, 4314; *CIL* II, 4315).

4. AUGUSTA EMERITA (MÉRIDA) (FIG. 3)

4.1. Áreas forenses

4.1.1. Foro colonial

Por lo que respecta al foro de la colonia, presidido por el llamado templo de Diana, se han identificado tres fases decorativas: augustea, tiberiana y antonina (Álvarez y Nogales, 2003, pp. 254-268; Ayerbe *et al.*, 2009a, pp. 385-404; 2009b, pp. 807-827; Ayerbe *et al.*, 2011, pp. 209-227). No obstante, los datos disponibles sobre la fase ornamental antonina son bastante exigüos, debido al reaprovechamiento de estos materiales arqueológicos, en especial de pedestales y elementos de decoración arquitectónica, una vez que este complejo pierde su función original (Nogales, 2011, p. 448). Tenemos

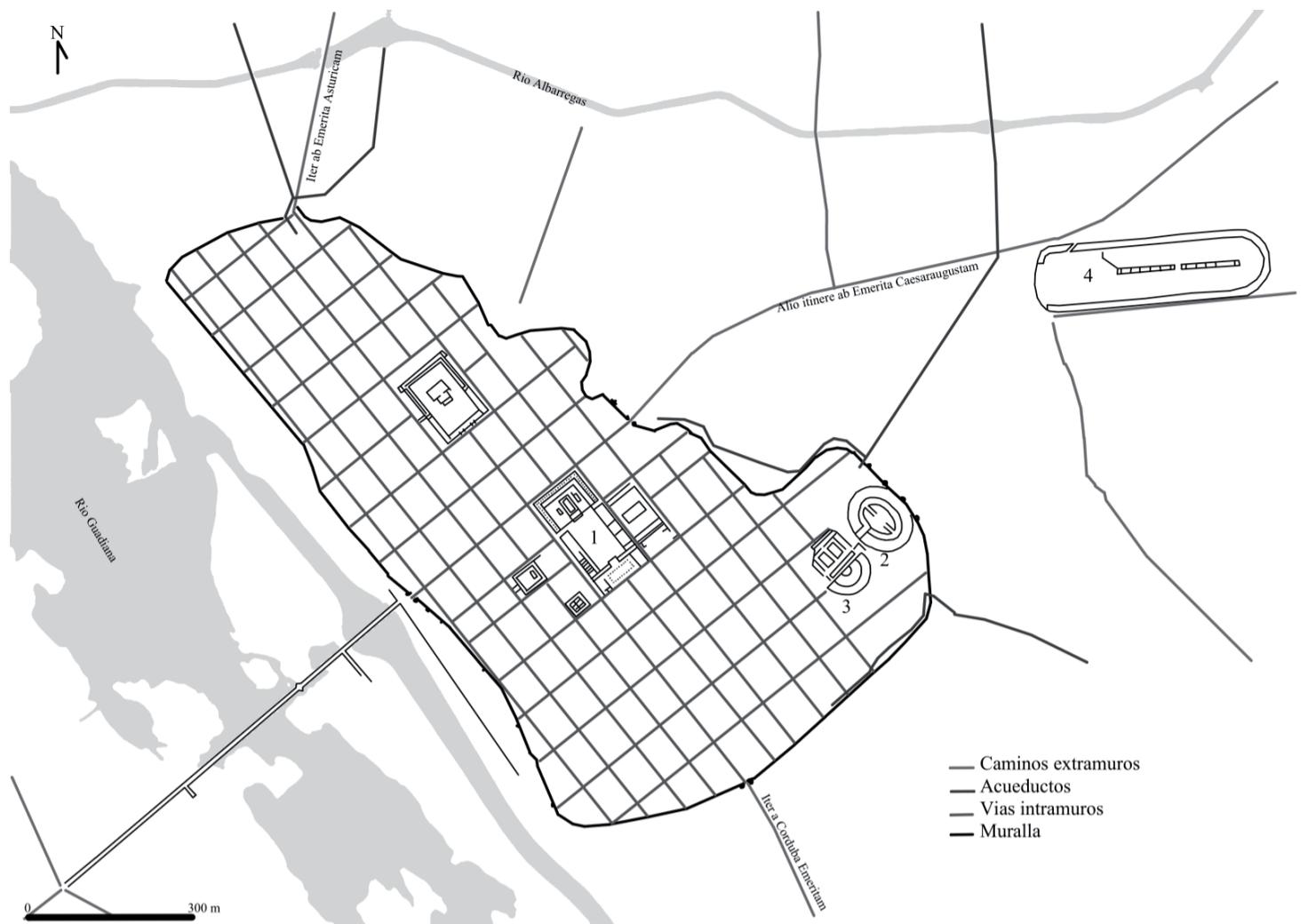


Figura 3. Situación de los espacios públicos de *Emerita Augusta* en los que se han detectado intervenciones en el siglo II d.C. 1 foro colonial, 2 anfiteatro, 3 teatro, 4 circo. (Modificado a partir de cartografía del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida).

constancia de varios epígrafes muy fragmentados fechados en el siglo II (Stylow y Ventura, 2009, p. 522). Entre los elementos del programa decorativo, habría que citar un surtidor con forma de máscara teatral femenina, cuya función parece estar relacionada con los sistemas acuáticos de los espacios ajardinados del foro, y una cabeza de erote (Álvarez y Nogales, 2003, pp. 278-279; Peña, 2009, p. 602). Para finalizar, se ha planteado la existencia de un programa alegórico imperial en bronce cuya hechura se fecharía a mitad del siglo II d.C. Concretamente, la existencia de varias piezas bronceas (una pierna diestra de una escultura imperial, una estatuilla interpretada como *Genius Senatus*, una figura femenina de rasgos africanos, además de varias placas de bronce) sirvió a Trinidad Nogales (2007a, pp. 483-490) para desarrollar la teoría de que estas piezas compondrían un grupo estatuario. Siguiendo esta línea interpretativa, la escultura ideal del soberano se colocaría sobre un basamento decorado con elementos alegóricos complementarios, entre los que estarían la figuración de una provincia de África y del Senado. En definitiva, estaríamos ante un monumento conectado con el culto imperial que celebraba la sumisión al soberano de todas las provincias que componían el Imperio (Álvarez y Nogales, 2003, pp. 278-279; Nogales, 2011, p. 448).

4.1.2. Foro provincial

Augusta Emerita debía a su condición de capital provincial la presencia de otro complejo forense, el llamado foro provincial, cuyos restos más reconocibles hoy día son el llamado Arco de Trajano y el basamento del templo de la calle Holguín (Mateos, 2006,

pp. 315-354). Las evidencias que permiten analizar el estado de este conjunto en el siglo II son aún más escasas que las disponibles para el caso del foro colonial. Solo el hallazgo de inscripciones, muy fragmentarias, fechadas en el siglo II, refrenda el uso de este espacio forense durante dicho periodo (Mateos *et al.*, 2006, p. 114).

4.2. Edificios de espectáculos

4.2.1. Teatro

Recientemente, se ha desarrollado un estudio de conjunto del teatro que ha deparado la datación de su frente escénico en época domiciano-trajanea (Mateos, 2018). Esta cronología la proporcionó el estudio de su decoración arquitectónica, ejecutada a finales de época flavia, y también el examen de varias inscripciones vinculadas a esta reforma (*graffiti* calendáricos y una inscripción honorífica dedicada a Trajano) (De la Barrera, 2018, pp. 125-153; Stylow y Ventura, 2018, pp. 155-192). Igualmente, ciertas esculturas del frente escénico se han atribuido al reinado de Adriano. Justamente, una musa, una estatua de Serapis y una escultura femenina sedente (Ojeda, 2018, pp. 201-204). Asimismo, recientes excavaciones han demostrado que la *porticus postscaenam* comenzó a ser construida en época flavia, no obstante, no fue culminada hasta el reinado de Trajano, en ese justo momento se erigió uno de sus brazos (Ayerbe y Peña, 2018, pp. 269-287).

La construcción en la *ima cavea* de un *sacrarium* consagrado al culto imperial también se adscribe a época trajanea. La posición del *sacellum* no era arbitraria, puesto que este se hallaba alineado en un mismo eje con la *valva regia* y el aula sacra del peristilo, reforzando mediante esta axialidad su naturaleza sagrada. Esta reforma conllevó la reducción del aforo del edificio, al amortizar parcialmente las gradas 2 y 3 (Trillmich, 1989-90, pp. 95-97; Gros, 1990, pp. 381-390). En este pequeño recinto, llamado propiamente *sacrarium Larum et imaginum* (AE 1990, 515), se dispusieron un *ara* adornada con guirnalda y seis pedestales con la inscripción *Augusto sacrum* (CIL II, 472; AE 2003, 868-872). Sobre estas últimas, se ubicarían pequeñas estatuas de Lares o Genios (Trillmich, 1989-90, pp. 98-100). El fondo estaba decorado con unos paneles labrados con amontonamientos de armas de extremada calidad adscritos a un taller metropolitano que, probablemente, sirvieron de inspiración para la ornamentación del templo de Marte. Sin duda, esta era la iconografía más apropiada para la exaltación del *optimus princeps*, cuyo modelo fue el programa decorativo del foro trajaneo (Nogales, 2007b, pp. 115-118). La articulación arquitectónica del teatro se completó, también por estas mismas fechas, con el añadido de los *parascenia* y la construcción de antas y escalerillas en las *valvae* (Durán, 2004, p. 126). Por último, hay que aludir a dos máscaras de mármol, datadas en época antonina, que fueron ubicadas originalmente en las entradas del teatro (Nogales, 2000, pp. 59-60).

4.2.2. Anfiteatro

En relación al anfiteatro, hay que indicar que el conjunto pictórico con escenas de *venationes* que cubre el *balteus* ha sido datado a finales del siglo I o comienzos del siglo II (Álvarez y Nogales, 1994, pp. 265-278). En principio, esta sería la única actuación documentada en el anfiteatro emeritense en el ámbito cronológico de nuestro estudio.

4.2.3. Circo

Este edificio de espectáculos, construido en época julio-claudia, parece acoger una leve reforma a principios del siglo II (Gijón y Montalvo, 2011). Concretamente, en la *spina* se erigieron dos *euripi* que eran abastecidos mediante canalizaciones de plomo, cuyo recorrido llegaba hasta el centro de la barrera central; del mismo modo, otra canalización de drenaje desaguaba junto la *meta* (Sánchez-Palencia *et al.*, 2001, p. 82). Existen algunos problemas para datar con exactitud esta intervención; a falta de argumentos estratigráficos se ha fechado por paralelos tipológicos en un momento no anterior a época de Trajano (Sánchez-Palencia *et al.*, 2001, p. 91)

4.3. Otros espacios y edificios públicos

4.3.1. Edificios sacros descontextualizados

Existe constancia de la existencia en la colonia de un templo dedicado a Marte cuya erección se encuadra cronológicamente en época adrianea o antonina temprana. Con sus restos marmóreos se edificó en el siglo XVII una capilla (conocida como hornito) consagrada a la mártir local santa Eulalia. En concreto, los elementos de decoración arquitectónica reutilizados son dos capiteles corintios, dos fragmentos de fuste, dos basas, varias cornisas y dinteles. Los soffitos se decoran con *congiere armorum*, tema ornamental de moda en época de Trajano que también fue aplicado en el *sacellum* del teatro emeritense (León, 1970, pp. 181-190). Asimismo, el entablamento contiene la dedicación del templo, realizada con *litterae aurae: Marti sacrum Vettilla Paculi* (CIL II, 468). Al parecer, la donante fue la esposa de L. Roscius Pacullus, cuestor en *Augusta Emerita* y cónsul *suffectus* en el año 133 (León, 1970, pp. 194-197) El emplazamiento original del edificio no se ha podido identificar con exactitud, aunque no han faltado intentos al respecto (Edmonson, 2007, p. 51).

Una pequeña edícula labrada en plata hallada en la ciudad constituye otro vestigio relacionado con la presencia de una construcción sacra. La pieza vendría a ser la copia exacta a escala reducida de un templo dedicado a Divo Antonino Pío, como proclama la inscripción presente en su arquitrabe (De la Barrera, 2000, pp. 188-189) (CIL II, 480). No obstante, hay que tener presente que la pieza no tiene que reproducir necesariamente un templo de *Augusta Emerita* (Álvarez y Nogales, 2003, p. 285, n. 20 y 21).

5. CONCLUSIONES

A la hora de estudiar la fisonomía de los espacios públicos correspondientes a las capitales provinciales de *Hispania* hay que tener en cuenta la existencia de ciertos escollos. Las urbes que nos ocupan han ofrecido un enorme volumen de información que es difícil de analizar en conjunto. Además, estamos ante ciudades que han estado ocupadas desde su fundación hasta nuestros días, lo cual dificulta enormemente su análisis arqueológico. A esto cabría sumar la fragmentariedad de muchos de los testimonios arqueológicos tomados en consideración para el presente estudio. Así pues, definir, aun a grandes rasgos, la imagen arquitectónica y la evolución de estos espacios de representación a lo largo de todo un siglo no constituye una tarea sencilla.

Tomando en consideración la información arqueológica, parece evidente que, en general, las capitales provinciales registraron una etapa de gran dinamismo constructivo

a principios de la segunda centuria. Y todo ello a pesar de que ya habían vivido un intenso proceso monumentalizador entre las épocas augustea y flavia; en relación a con su condición de núcleos administrativos de sus respectivos conventos jurídicos y provincias, así como centros de reunión de los *concilia* (Haensch, 1997). En efecto, entre los reinados de Trajano y Adriano, estas metrópolis adquirieron su desarrollo monumental prácticamente definitivo. De hecho, se documentan muy pocas actuaciones edilicias en contexto público después de los primeros decenios del siglo II.

Por lo que respecta a *Tarraco*, en esta fase se gestó la construcción del anfiteatro en una fecha un tanto tardía, en la que, al menos en *Hispania*, ya no era tan habitual la erección de este tipo de edificios de espectáculos. La estancia de Adriano marcó el culmen de la actividad arquitectónica en la *Tarraco* antonina. De hecho, fue precisamente este emperador, durante su visita a la ciudad, quien mandó restaurar el templo de Augusto. También la reconstrucción del capitolio republicano y la reforma de la basílica forense pertenecen a esta fase. En la capital lusitana, el foro colonial se benefició de una intervención decorativa de la que han llegado hasta nosotros escasos indicios. En este sentido, hay que mencionar también el templo de Marte, cuyos restos fueron reutilizados en el Hornito de Santa Eulalia. Asimismo, la creación de dos *euripi* en la *spina* del circo, la decoración del *balteus* del anfiteatro y, sobre todo, la renovación del frente escénico y la instalación del *sacrarium* de culto imperial en el teatro revelan el dinamismo de esta comunidad cívica en los inicios del siglo II.

En cambio, este *boom* edilicio que venimos comentado no fue tan acusado en *Colonia Patricia* o, al menos, el registro arqueológico es menos elocuente al respecto (Cf. Ruiz Bueno y Portillo, 2020, pp. 130-141). En su centro monumental no se han documentado evidencias de la puesta en marcha de construcciones notables, exceptuando los vestigios de la *refectio* del *forum novum*, cuyo verdadero alcance desconocemos. A lo que cabría sumar la fragmentaria documentación que avalaría la reforma o construcción de un edificio monumental ubicado en el sector de Altos de Santa Ana. En los principales espacios públicos de la colonia se registra, sobre todo, el desarrollo de homenajes estatuarios ligados al culto imperial. Estos fueron completando el paisaje epigráfico de los citados conjuntos públicos. En este sentido, estos epígrafes muestran cierta homogeneidad en cuanto a los homenajeados, *flamines* provinciales en su mayoría, pero no en lo que respecta a su dedicantes, pues fueron ejecutados a instancias tanto del *ordo* patriciense como del concilio provincial.

Así pues, en lo que respecta a la cronología, la construcción de edificios monumentales y las reformas y actuaciones decorativas se concentran de forma manifiesta en la primera mitad de siglo, y, sobre todo, en el primer tercio del siglo II d.C. Aunque la epigrafía no es demasiado elocuente en este sentido –dejando al margen los casos del anfiteatro de *Tarraco* y del templo de Marte en *Augusta Emerita*–, es verosímil pensar que el evergetismo constituiría el motor de estas intervenciones edilicias; al respecto no hay que olvidar que estas poblaciones, en su calidad de capitales, constituían el mejor escaparate posible para la autorrepresentación de las élites provinciales (Melchor, 1993; 1994, pp. 147-171; Andreu, 2004, pp. 54-98).

En los decenios posteriores, y ya con el equipamiento de las ciudades prácticamente completado, se detectan pocas actuaciones, generalmente, de carácter decorativo, que vendrían a rematar o perfeccionar la monumentalidad de los espacios públicos heredados del siglo anterior. En efecto, las actividades de esta naturaleza fechadas en época antonina avanzadas decaen bastante en relación con la etapa previa. En dicho periodo asistimos más bien a una fase de mantenimiento en la que, como decimos, solamente

se detectan puntuales iniciativas ornamentales. En este sentido, el ritmo edilicio y la dinámica urbanística reseñada en las capitales provinciales no difiere de la documentada en la mayoría de ciudades hispanas durante el siglo II (Romero Vera, 2021a; 2021b). Ahora bien, las áreas monumentales no permanecieron inmutables en los dos últimos tercios de la segunda centuria, pues siguieron acogiendo homenajes escultóricos y epigráficos.

En época antonina avanzada se erigió en la capital de la Tarraconense un ciclo estatuario dedicado a los Genios de los conventos de la provincia. Al mismo tiempo, es notable la cantidad de homenajes escultóricos que se consagran a Antonino Pío, así como a sus familiares y sucesores. A ellos se brindó un ciclo estatuario en el foro provincial. La misma dinámica se detecta en el foro colonial, de donde proceden sendos retratos de Marco Aurelio y Lucio Vero, a los que tal vez habría que sumar las tres thoracatas del teatro, además del retrato de Faustina *Minor* procedente de este mismo punto. *Corduba* también se ajusta a la dinámica descrita, para este periodo hay que reseñar únicamente la inclusión de un programa iconográfico de *nationes* en el teatro. Menos información aún existe en el caso del *caput provinciae* lusitano. Únicamente podemos aludir al probable templo consagrado a Divo Antonino Pío, reproducido en una miniatura argéntea, y al hipotético grupo estatuario de bronce emplazado en el foro colonial. Como se ha indicado, en esta fase las urbes que han sido objeto de análisis viven bajo el signo del mantenimiento y la continuidad y, de hecho, apenas se detectan en ellas actividades constructivas en contexto público.

La tónica general de estancamiento constructivo que venimos describiendo fue acentuándose con el paso del tiempo. En paralelo, a finales del siglo II, se documentan algunos episodios de amortización en los espacios públicos reseñados. Justamente, en *Tarraco* asistimos el abandono del teatro. Este hecho es significativo porque dicho edificio había sido objeto de atención solo unas décadas antes. Además, su abandono prácticamente coincide con la construcción de las grandes termas imperiales, justamente en sus inmediaciones. Por tanto, el final del teatro no se puede asociar a las dificultades derivadas de su mantenimiento, ni siquiera, al parecer, a su mal estado de conservación, sino directamente a un cambio de tendencia en la sociedad tarraconense, a la que los *ludi scaenici* dejaron de interesar (Romero Vera, 2020a, pp. 250-251). Con todo, la existencia de un mimógrafo, *Aemilus Severianus* (CIL II²/14, 857), en la *Tarraco* del siglo III ha servido para pensar que el abandono del teatro no supuso el final de las representaciones teatrales en la ciudad (Dupré, 2004, p. 60). Por su parte, la amortización del circo de la capital de *Baetica* a finales del siglo II constituye el mayor interrogante arqueológico de la *Corduba* medioimperial. La documentación aportada por las diferentes intervenciones realizadas en el sector donde se emplazó el circo parece concluyente acerca de la datación y el alcance del abandono. No es una amortización al uso, en la que la falta de utilización y mantenimiento acarrearán la ruina del inmueble, sino un abandono seguido de la depredación inmediata de sus materiales constructivos. No es fácil interpretar por qué un edificio de carácter monumental sin aparentes problemas estructurales fue abandonado en el momento en que los *ludi circenses* gozaban de mayor popularidad (Romero Vera, 2020a, pp. 256-260). Este hecho supone una auténtica anomalía en el contexto general del urbanismo hispanorromano del siglo II. La evidencia de la celebración de espectáculos en época severiana, como demuestra la donación evergética de *Iunius Paulinus*, no hace más que acrecentar este interrogante arqueológico. La hipótesis de la construcción de un nuevo circo con materiales perecederos (o bien de una mera pista de tierra) no parece concordar con la rica donación de *Paulinus* y hasta que no sea avalada por datos arqueológicos no dejará de ser una explicación provisional y poco satisfactoria.

En estos momentos –finales del siglo II y comienzos de época severa– y sin que sepamos muy bien la razón, se desarrollaron transformaciones de envergadura en la fisonomía de *Colonia Patricia Corduba* (Ruiz Bueno, 2018, pp. 39-49 y 80-82). Es el caso del cierre del flanco oriental del *temenos* que contorneaba el templo de la c/ Claudio Marcelo, al que hay que sumar el citado abandono del circo y de la plataforma intermedia. Al mismo tiempo, se detectan apropiaciones de espacios públicos por parte de estructuras privadas; cambios que, quizá, habría que poner en relación con las mutaciones características del urbanismo de época tardía y la llegada al poder de la dinastía severa. Al respecto, ignoramos cómo afectó a las capitales provinciales la guerra civil desencadenada tras el asesinato de Cómodo. Tan solo sabemos que el gobernador de la Tarraconense, *L. Novus Rufus*, se decantó del lado de Clodio Albino, siendo apoyado por buena parte de la élite local y provincial (Alföldy, 1969, pp. 42-45). En cualquier caso, la actividad edilicia no se detuvo en la colonia; Septimio Severo pudo haber mandado restaurar el templo de culto imperial y Heliogábalo hizo lo propio con el anfiteatro. En cambio, parece significativo que, entre finales del siglo II y época severiana, se produzca un descenso enorme de la epigrafía cívica, desapareciendo prácticamente por completo entre las élites de *Tarraco* la costumbre de erigir estatuas como medio de autorrepresentación. Lamentablemente, la información que existe sobre la transformación de los edificios públicos de *Emerita Augusta* la etapa referida es sensiblemente menor a las que han brindado el resto de capitales provinciales. En cualquier caso, acabado el siglo II las capitales provinciales de *Hispania* habían dejado mucho tiempo atrás su época de mayor actividad monumentalizadora y se prestaban a vivir de las realizaciones arquitectónicas desarrolladas entre la primera etapa imperial y el primer tercio del siglo II d.C., a la vez que acusaban los primeros síntomas de pérdida de dinamismo.

Agradecimientos

El resultado de nuestra investigación se ha beneficiado del apoyo financiero del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-formación 2016 (FJCI-2016-29310). Nuestro trabajo se enmarca dentro del Proyecto *Colonia Aelia Augusta Italica. Arqueología del Sector NE de la Vetus Urbs de Italica en el Marco del Proceso de Romanización en el Guadalquivir Inferior*. Ministerio de Economía y Competitividad de España (HAR2017-89004-P).

BIBLIOGRAFÍA

- Alföldy, G. (1973) *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Español de Arqueología.
- Alföldy, G. (1975) *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlín: Walter de Gruyter.
- Alföldy, G. (1981) “Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente”, *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, 18, pp. 177-277.
- Alföldy, G. (1997) *Die Bauinschriften des Aquäduktes von Segovia und des Amphitheaters von Tarraco*. Berlín: Walter de Gruyter.

- Alföldy, G. (2001) "Ein Statuenprogramm in Tarraco: die Schutzgottheiten der Verwaltungsbezirke de Hispania citerior", en Brands, G. y Gabelmann, H. (eds.) *Rom und die Provinzen: Gedenkschrift für Hanns Gabelmann*. Mainz am Rhein: Philip. von Zabern, pp. 139-149.
- Alföldy, G. (2003) "Sociedad y epigrafía en Tarraco", en Armani, S., Hurlet-Martineu, B. y Stylow, A.U. (eds.) *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructura y relaciones sociales*. Madrid: Universidad de Alcalá, Casa de Velázquez, pp. 159-176.
- Alföldy, G. (2014) "Hadrians Besuch in Tarraco (HA, H 12,3-5)", en Bertrand-Cagenbach, C. y Chausson, F. (eds.) *Historiae Augustae Colloquium Nanceiense. Atti dei Convegno sulla Historia Augusta XII*. Bari: Edipuglia, pp. 11-29.
- Almoguera, J. (2011) "El foro colonial", en Baena, M.D., Márquez, C. y Vaquerizo, D. (comis.) *Córdoba reflejo de Roma*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, pp. 43-50.
- Álvarez Martínez, J.M. y Nogales T. (2003) *Forum coloniae Augustae Emeritae: Templo de Diana*. Mérida: Asamblea de Extremadura.
- Andreu, J. (2020) *Munificencia pública en la provincia Lusitania (siglos I-IV d.C.)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Andreu, J. (ed.) (2017) *Oppida labentia: transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad*. Uncastillo: Fundación Uncastillo.
- Andreu, J. y Blanco, A. (eds.) (2019) *Signs of weakness and crisis in the Western cities of the Roman Empire (c. II-III AD)*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- Aparicio, L. (1994) "Una réplica de Afrodita Agachada en Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, pp. 181-198.
- Aparicio, L. y Ventura, A. (1996) "Flamen provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el foro de la Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7, pp. 251-264.
- Arce, J. (2006) "Fana, templa, delubra destrui praecipimus, el final de los templos de la Hispania romana", *Archivo Español de Arqueología*, 79, pp. 115-124. <https://doi.org/10.3989/aespa.2006.v79.6>
- Ayerbe, R. y Peña, A. (2018) "La porticus post scaenam del teatro romano de Augusta Emerita", en Mateos, P. (ed.) *La scaenae frons del teatro romano de Mérida*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 259-289.
- Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (2009a) "Configuración de los espacios del área de estudio", en Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (eds.) *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 385-404.
- Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (2009b) "Los complejos forenses de Augusta Emerita", en Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (eds.) *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 667-832.
- Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (2011) "Los complejos monumentales forenses de Augusta Emerita. Arquitectura y urbanismo", en Álvarez Martínez, J.M. y Mateos, P. (eds.) *1910-2010, el yacimiento emeritense*. Mérida: Ayuntamiento de Mérida, pp. 209-227
- Bablitz, L. (2007) *Actors and audience in the Roman courtroom*. Londres, Nueva York: Routledge.
- Brassous, L. y Quevedo, A. (eds.) (2015) *Urbanisme civique en temps de crise. Les espaces publics d'Hispanie et de l'Occident romain entre le IIe et le IVe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Carrasco, I., Murillo, J.F., Rodero, S., González, M.L. y Garriguet, J.A. (2003) "Informe memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la puerta del puente", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. III. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 283-298,
- Carrillo, J.R., Hidalgo, R., Murillo, J.F. y Ventura, A. (1999) "Córdoba. De los orígenes a la antigüedad tardía", en García Verdugo, F.R. y Acosta, F. (coords.) *Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, Fundación La Caixa, pp. 37-74.
- De la Barrera, J.L. (2000) *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- De la Barrera, J.L. (2018) "La decoración arquitectónica del frente escénico: avance a su estudio", en Mateos, P. (ed.) *La scaenae frons del teatro romano de Mérida*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 125-153.

- Díaz, M. y Macias, J.M. (2004) "Anàlisi interpretativa", en Macias, J.M. (ed.) *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer Sant Miquel de Tarragona*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, pp. 134-143.
- Díaz, M., García, M., Macias, J.M. y Pociña, C.A. (2005) "Les termes públiques de Tàrraco i la monumentalització de la façana marítima de la ciutat", *Tribuna d' Arqueologia*, 2002-2003, pp. 67-80.
- Díaz, M., Piñol, L. y Teixel, I. (2017) "El circ de Tàrraco durant el període tardoantic: l'amortització dels accessos a la summa cavea", en López Vilar, J. (ed.) *Tarraco Biennial, actes 3r Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic: la glòria del circ: curses de carros i competicions circenses*. Tarragona: Fundació Privada Mútua Catalana, pp. 261-266.
- Dupré, X. (1994) "El anfiteatro de Tarraco", en Álvarez Martínez, J.M. y Enríquez, J.J. (coords.) *El anfiteatro en la Hispania romana. Coloquio internacional*. Badajoz: Junta de Extremadura, pp. 239-246.
- Dupré, X. (2004) "Edificios de espectáculos", en Dupré, X. (ed.) *Tarragona, Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 55-72.
- Dupré, X. (ed.) (2004a) *Las capitales provinciales de Hispania, Mérida, Colonia Augusta Emerita*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Dupré, X. (ed.) (2004b) *Las capitales provinciales de Hispania. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Dupré, X. (ed.) (2004c) *Las capitales provinciales de Hispania. Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- Durán, R.M. (2004) *El teatro y el anfiteatro de Augusta Emerita: contribución al conocimiento histórico de la capital de Lusitania*. Oxford: Archaeopress.
- Edmonson, J. (2007) "The cult of Mars Augustus and Roman imperial power at Emerita Augusta (Lusitania) in the third century A.D.", en Nogales, T. y González Fernández, J. (coords.) *Culto imperial: política y poder*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 541-575.
- Fishwick, D. (1994-1995) "Provincial Forum and Municipal Forum: fiction or fact", *Anas*, 7-8, pp. 169-186.
- Fishwick, D. (2000) "A new forum at Corduba", *Latomus*, 59, pp. 96-104.
- Garriguet, J.A. (1999) "Reflexiones en torno al denominado foro de Altos de Santa Ana y a los comienzos del culto dinástico en Colonia Patricia Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10, pp. 87-113.
- Garriguet, J.A. (2001) *La imagen del poder imperial en Hispania. Tipos estatuarios*. Murcia: Tabularium.
- Garriguet, J.A. (2002) *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- Garriguet, J.A. (2007) "La decoración escultórica del templo romano de las calles Claudio Marcelo-Capitulares y su entorno", en Nogales, T. y González, J. (coords.) *Culto imperial: política y poder*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 299-321.
- Garriguet, J.A. (2013b) "Novedades de escultura romana en Córdoba", en Acuña, F., Casal, R. y González, S. (eds.) *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 347-369.
- Garriguet, J.A. (2014) "Sobre el modelo, cronología y posible dedicación del templo romano de c/ Claudio Marcelo, Córdoba. Apuntes arqueológicos e históricos", *Arys*, 12, pp. 238-267.
- Gijón, E. y Montalvo, A.M. (2011) "El circo romano de Mérida", en Álvarez Martínez, J.M. y Mateos, P. (eds.) *1910-2010, el yacimiento emeritense*. Mérida: Ayuntamiento de Mérida, pp. 195-208.
- Gimeno, J. (1991) *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del nordeste de Hispania*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gimeno, J. (1992) "Un conjunto de capiteles de origen asiático en Tarraco y Barcino", *Archivo Español de Arqueología*, 65, pp. 75-103. <https://doi.org/10.3989/aespa.1992.v65.465>
- Gómez Pallarés, J. (2001) "Epigrafía sobre circo en Hispania y sus personajes: inscripciones métricas y musivas", en Nogales, T. y Sánchez-Palencia, F.J. (coords.) *El circo en Hispania romana*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 253-272.

- Gros, P. (1990) "Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique", en Trillmich, W. y Zanker, P. (eds.) *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Munich: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, pp. 381-390.
- Gros, P. (2002). *L'architecture romaine: du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 1, Les monuments publics*. París: Picard.
- Haensch, Rudolf (1997) *Capita provinciarum. Statthaltersitze und Provinzialverwaltung in der römischen Kaiserzeit*. Maguncia: von Zabern.
- Hauschild, T. (1983) *Arquitectura romana de Tarragona*. Tarragona: Ajuntament de Tarragona.
- Jiménez Salvador, J.L., Ruiz, D. y Moreno, M. (1996) "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba en el sector ocupado por el Templo Romano", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 7, pp. 115-140.
- Koppel, E.M. (1985) *Die römischen Skulpturen von Tarraco*. Berlín: Walter de Gruyter.
- Koppel, E.M. (2004) "La decoración escultórica de las termas en Hispania", en Nogales, T. y Gonçalves, L.J. (coords.) *Actas de la IV Reunión sobre escultura romana en Hispania*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 339-366.
- León, P. (1970) "Los relieves del Templo de Marte en Mérida", *Habis*, 1, pp. 181-197.
- León, P., Ventura, A., López, I., Márquez, C. y Bermúdez, J.M. (1996) "Análisis arqueológico de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación", en León, P. (ed.) *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 87-118.
- López, I. (1998) *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas en colecciones cordobesas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- López, I. y Garriguet, J.A. (2000) "La decoración escultórica del foro colonial de Córdoba", en León, P. y Nogales, T. (coords.) *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, pp. 47-80
- Macias, J.M. (2009) "L'arquitectura termal a Tàrraco i el seu territorium: reflexions sense resposta", *Butlletí Arqueològic*, 32, pp. 541-567.
- Macias, J.M. (ed.) (2004b) *Les termes publiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer Sant Miquel de Tarragona*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Macias, J.M. y Remolà, J.A. (2010) "Portus Tarraconensis (Hispania Citerior)", en *Meetings between Cultures in the Ancient Mediterranean. Proceedings of the 17th International Congress of Classical Archaeology*, *Bolletino di Arqueologia online*, pp. 129-140. Accesible en: https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/227325/icac_art_178.pdf?sequence=1 (consultado 12 octubre 2020).
- Macias, J.M., Muñoz, A., Peña, A., Ramos, M. y Teixell, I. (2012) *Praesidium, Templum et Ecclesia. Les intervencions arqueològiques a la Catedral de Tarragona 2010-2011. Memòria d'una exposició temporal*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Mar, R. (1993) "El recinto de culto imperial de Tàrraco y la arquitectura flavia", en Mar, R. (ed.) *Els monuments provincials a Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 107-156.
- Mar, R. (2000) "Las termas imperiales", en Fernández Ochoa, A. y García-Entero, V. (eds.) *Termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón: VTP, pp. 15-21.
- Mar, R., Roca, M. y Ruiz de Arbulo, J. (1993) "El teatro romano de Tarragona. Un problema pendiente", *Cuadernos de arquitectura romana*, 2, pp. 11-24.
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J. Vivó, D. y Beltrán Caballero, J.J. (2012) *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. Volumen I, de la Tarragona ibérica a la construcción del templo de Augusto*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J. y Vivó, D. (2010a) "El foro de la colonia Tarraco entre la República y el Imperio", en González Villaescusa, R. (ed.) *Simulacra Romae II. Rome, les capiteles de province (capita provinciarum) et la creation d'un espace commun européen: une approche archéologique*. Reims: Société archéologique champenoise, pp. 39-70.
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J. y Vivó, D. (2010b) "Las tres fases constructivas del Capitolio de Tarragona", *Butlletí Arqueològic*, 32, pp. 507-540.

- Mar, R., Ruiz De Arbulo, J. y Vivó, D. (2013) “Los genios de los *conventus iuridici* y el lugar de reuniones del *concilium provinciae Hispaniae citerioris* ¿una curia de uso provincial en Tarraco?”, en Soler, B., Mateos, P., Noguera, J.M. y Ruiz de Arbulo, J. (coords.) *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 25-42.
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J. y Vivó, D. (2014) “El capitolio de Tarraco”, en Piso, I. (ed.) *Trajan und seine Städte, Colloquium Cluj-Napoca*. Cluj Napoca: Mega, pp. 37-68.
- Mar, R., Ruiz de Arbulo, J., Vivó, D., Beltrán-Caballero, J.A. y Gris, F. (2015) *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana: volumen II. La ciudad imperial*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Márquez, C. (1998a) *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Córdoba: Cajasur.
- Márquez, C. (1998b) “Modelos romanos en la arquitectura monumental de Colonia Patricia Córdoba”, *Archivo Español de Arqueología*, 71, pp. 113-137. <https://doi.org/10.3989/aespa.1998.v71.278>
- Márquez, C. (2002) “Relieves de Niké y representación de Provinciae”, en Ventura, A., Márquez, C., Monterroso A., y Carmona, M.A. (eds.) *El teatro romano de Córdoba*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 255-260.
- Márquez, C. (2020) “Una escultura de Hércules en Colonia Patricia”, en Noguera, J.M. y Ruiz Molina, L. (eds.) *Escultura romana en Hispania IX*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 379-392.
- Mateos, P. (2006) “El Foro Provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial”, en Mateos, P. (coord.) *El foro provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Arqueología de Mérida, pp. 315-354.
- Mateos, P. (ed.) (2018) *La scaenae frons del teatro romano de Mérida*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mateos, P., Barrientos, T., Pizzo, A., Cordero, T., Aquilué, X., Dehesa, R. y Alba, M. (2006) “Informe de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la zona”, en Mateos, P. (coord.) *El foro provincial de Augusta Emerita: un conjunto monumental de culto imperial*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Arqueología de Mérida, pp. 55-206.
- Melchor, E. (1993) “Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania romana”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua*, 6, pp. 443-466. <https://doi.org/10.5944/etfi.6.1993.4222>
- Melchor, E. (1994) *El mecenazgo cívico en la Bética: la contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*. Córdoba: Universidad de Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía.
- Monterroso, A. (2002) “La secuencia estratigráfica. Evolución histórica del teatro de Colonia Patricia”, en Ventura, A., Márquez, C., Monterroso, A. y Carmona, M.A. (eds.) *El teatro romano de Córdoba*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp.133-146
- Monterroso, A. (2011) “El templo de la c/ Claudio Marcelo. La identidad romana de su inserción topográfica”, en Baena, M.D., Márquez C. y Vaquerizo, D. (comis.) *Córdoba reflejo de Roma*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, pp. 82-89
- Moreno, M. (2004) “Nueva hipótesis sobre la ubicación del segundo circo de Corduba”, *Arte, Arqueología e Historia*, 11, pp. 55-60.
- Murillo, J.F., Gutiérrez, M.I., Rodríguez, M.C. y Ruiz, D. (2010a) “El área suburbana occidental de Córdoba a través de las excavaciones en el anfiteatro. Una visión diacrónica”, en Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (eds.) *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 99-310.
- Murillo, J.F., León, A., Castro, E., Casal, M.T., Ortiz, R. y González, A.J. (2010b) “La transición de la civitas clásica cristianizada a la madina islámica a través de las transformaciones operadas en las áreas suburbanas”, en Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (eds.) *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 503-540
- Murillo, J.F., Moreno, M., Jiménez, J.L. y Ruiz, D. (2003) “El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética”, *Romula*, 2, pp. 53-88.
- Murillo, J.F., Ruiz, M.D., Carmona, S. y Moreno, M. (2009) “La Manzana de San Pablo-Orive en el contexto de la evolución histórico-urbanística de la ciudad de Córdoba”, en Gómez, F. (ed.)

- Orive, *la clave del espacio público en el centro histórico de Córdoba*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, pp. 43-135.
- Murillo, J.F., Ventura, A., Carmona, S., Hidalgo, R., Jiménez, J.L., Moreno, M. y Ruiz, D. (2001) "El circo oriental de Colonia Patricia", en Nogales, T. y Sánchez-Palencia, F.J. (coords.) *El circo en Hispania romana*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 57-74
- Niemeyer, H. (1980-1981) "¿Clodius Albinus in Cordoba?", *Corduba Archeologica*, 9, pp. 41-62.
- Niemeyer, H.G. (1972-1974) "Zwei Panzerstatuen in Tarragona", *Archivo Español de Arqueología*, 45-47, pp. 157-165.
- Nogales T. (2011) "Escultura romana en Augusta Emerita", en Álvarez Martínez, J.M. y Mateos, P. (eds.) *1910-2010, el yacimiento emeritense*. Mérida: Ayuntamiento de Mérida, pp. 411-462.
- Nogales, T. (2000) *Espectáculos en Augusta Emerita: espacios, imágenes y protagonistas del ocio y espectáculo en la sociedad romana emeritense*. Mérida: Fundación de Estudios Romanos.
- Nogales, T. (2007a) "Culto imperial en Augusta Emerita: imágenes y programas urbanos", en Nogales, T. y González Fernández, J. (coords.) *Culto imperial: política y poder*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 447-439.
- Nogales, T. (2007b) "Teatro romano de Augusta Emerita. Evolución y programas decorativos", *Mainake*, 29, pp. 103-138.
- Noguera, J.M. y Olcina, M. (2020) *Ruptura y continuidad. El callejero de la ciudad clásica en el tránsito del Alto Imperio a la Antigüedad Tardía*. Alicante: Museo Arqueológico Provincial de Alicante.
- Ojeda, D. (2018) "La decoración escultórica del frente escénico", en Mateos, P. (ed.) *La scaenae frons del teatro romano de Mérida*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 193-205.
- Panzram, S. (2002) *Stadtbild und Elite: Tarraco, Corduba und Augusta Emerita zwischen Republik und Spätantike*. Stuttgart: Franz Steiner.
- Panzram, S. (2003) "Los flamines provinciae de la Bética: autorrepresentación y culto imperial", *Archivo Español de Arqueología*, 76, pp. 121-130. <https://doi.org/10.3989/aespa.2003.v76.109>
- Pensabene, P. (1993) "La decorazione architettonica dei monumenti provinciali di Tarraco", en Mar, R. (ed.) *Els monuments provincials a Tarraco. Noves aportacions al seu coneixement*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 33-106.
- Pensabene, P. y Mar, R. (2010) "Il tempio di Augusto a Tarraco. Gigantismo e marmo lunense nei luoghi di culto imperiale in Hispania e Gallia", *Archeologia Classica*, 61, pp. 243-308.
- Peña, A. (2009) "La decoración arquitectónica", en Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (coords.) *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 583-622.
- Peña, A., Ventura, A. y Portillo, A. (2011) "El templo consagrado a Divo Augusto y su temenos (Forum Novum)", en Baena, M.D., Márquez, C. y Vaquerizo, D. (comis.) *Córdoba reflejo de Roma*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba, pp. 59-67.
- Pérez Olmedo, E. (1996) *Revestimientos de opus sectile en la Península Ibérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Pociña, C.A. (2004) "La restitució arquitectónica", en Macias, J.M. (ed.) *Les termes públiques de l'àrea portuària de Tàrraco. Carrer Sant Miquel de Tarragona*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, pp.144-152
- Portillo, A. (2014-2015) "Una posible restauración del templo de la calle Morería en el forum novum de Colonia Patricia en el siglo II", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 25-26, pp. 71-82. <https://doi.org/10.21071/aac.v0i25-26.6415>
- Portillo, A. (2018) *El forum novum de Colonia Patricia: análisis arquitectónico, estilístico y funcional*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ramallo, S.F. y Quevedo, A. (eds.) (2014) *Las ciudades de la Tarraconense oriental entre los ss. II-IV d. C.: evolución urbanística y contextos materiales*. Murcia: Editum
- Rodríguez Almeida, E. (1994) "Marziale in marmo", *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité*, 106 (1), pp. 204-211.
- Romero Vera (2019) "Caracterizando a la ciudad hispanorromana de época antonina: muralla, viario y red de saneamiento", *Conimbriga*, 58, pp. 233-254. https://doi.org/10.14195/1647-8657_58_7

- Romero Vera (2020a) “Edificios de espectáculos en la Hispania del siglo II d. C.: un análisis sincrónico”, *Lucentum*, 39, pp. 247-268. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2020.39.11>
- Romero Vera (2020b) “Consideraciones sobre la arquitectura doméstica urbana de Hispania en el siglo II d.C.”, *Spal*, 29 (1), pp. 243-270. <https://doi.org/10.12795/spal.2020.i29.09>
- Romero Vera (2020c) “Termas públicas en la Hispania de época antonina: una aproximación a su secuencia evolutiva”, *Pyrenae*, 52 (1), pp. 69-98. <https://doi.org/10.1344/Pyrenae2020.vol51num2.3>
- Romero Vera (2021a) “Continuidad y transformación en las ciudades hispanorromanas del siglo II d.C.: la fase trajano-adrianea (98-138 d.C.)”, *Arqueología Iberoamericana*, 47, pp. 31-40. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4447473>.
- Romero Vera (2021b) “Conjeturas en torno a la ruptura del modelo urbanístico altoimperial en Hispania: la fase tardoantonina y primoseveriana (138-211 d.C.)”, *Arqueología Iberoamericana*, 47, pp. 41-52. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4469554>.
- Ruiz Bueno, M.D. (2018) *Dinámicas topográficas urbanas en Hispania: el espacio intramuros entre los siglos II y VII d.C.* Bari: Edipuglia.
- Ruiz Bueno, M.D. y Portillo, A. (2020) “Arquitectura y urbanismo de Colonia Patricia en época Adrianea: nuevas aportaciones”, *Spal*, 29 (2), pp. 129-145. <https://doi.org/10.12795/spal.2020.i29.21>
- Ruiz de Arbulo, J. (1998) “Tarraco. Escenografía Del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C.-II d.C.)”, *Empúries*, 51, pp. 31-61.
- Ruiz de Arbulo, J. (2006) *L'anfiteatre de Tarraco i els espectacles de gladiadors al mon romà*. Reus: Fundació Privada Liber.
- Ruiz de Arbulo, J. y Mar, R. (2013) “La colonia Tarraco en el siglo II d.C. Usos del espacio y población en una capital provincial romana”, en *I Congresso Histórico Internacional As Cidades na História: População*, vol. 2. Guimarães: Câmara Municipal de Guimarães, pp. 37-74.
- Ruiz Lara, D., Murillo, J.F., Carrillo, J.R., Carmona, S. y Moreno, M. (2003) “Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Palacio de Orive de Córdoba (1996-1998)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, vol. 3. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 299-321.
- Ruiz Nieto, E., (2006) “Informe-memoria de la intervención arqueológica en la c/ Duque de Hornachuelos 8 (Córdoba)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. 3. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 234-265.
- Sánchez-Palencia, F.J., Montalvo A. y Gijón, E. (2001) “El circo romano de Augusta Emerita”, en Nogales, T. y Sánchez-Palencia, F.J. (coords.) *El circo en Hispania romana*. Mérida: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 75-96.
- Stylow, A.U. (1982-1983) “Acueductos romanos de Córdoba”, *Corduba Archaeologica*, 13, pp. 35-41.
- Stylow, A.U. (1990) “Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana”, en Trillmich, W. y Zanker, P. (eds.) *Stadtbild und Ideologie: die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Munich: Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, pp. 259-282.
- Stylow, A.U. y Ventura, A. (2009) “Los hallazgos epigráficos”, en Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. (coords.) *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 453-524.
- Stylow, A.U. y Ventura, A. (2018) “Inscripciones asociadas a la scaena del teatro”, en Mateos, P. (ed.) *La scaenae frons del teatro romano de Mérida*. Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp.155-192.
- TED'A (1990) *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'esglesia romànica*. Tarragona: Ajuntament de Tarragona.
- Trillmich, W. (1989-1990) “Un sacrarium de culto imperial en el teatro de Mérida”, *Anas*, 2-3, pp. 87-102.
- Trillmich, W., Hauschild, T. Blech, M., Niemeyer, H.G., Nünnerich-Asmus, A. y Kreilinger, U. (1993) *Hispania antiqua. Denkmäler der Romerzeit*. Maguncia: von Zabern.
- Trombley, F.R. (2011) “The imperial cult in late Roman religion (ca. A.D. 244-395): Observations on the epigraphy”, en Johannes, H. (ed.) *Spätantiker Staat und religiöser Konflikt. Imperiale und lokale Verwaltung und die Gewalt gegen Heiligtümer*, Berlín: Walter De Gruyter, pp. 19-54.

- Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (2010) "Ciudad y *suburbia* en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a.C.–VII d.C.)", en Vaquerizo, D. (ed.) *Las áreas suburbanas en la Ciudad Histórica. Topografía, usos, función*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 455-522.
- Vaquerizo, D. y Sánchez Madrid, S. (2010) "Epigrafía gladiatoria cordubense", en Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (eds.) *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 480-500.
- Ventura, A. (1991) "Resultados del seguimiento arqueológico en el solar de c/ Ángel de Saavedra 10, Córdoba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, pp. 253-290.
- Ventura, A. (1999) "El teatro en el contexto urbano de Colonia Patricia (Córdoba): ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial", *Archivo Español de Arqueología*, 72, pp. 57-72. <https://doi.org/10.3989/aespa.1999.v72.296>
- Ventura, A. (2004) "Edificios de espectáculos", en Dupré, X. (ed.) *Las capitales provinciales de Hispania. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 63-79.
- Ventura, A. (2007) "Reflexiones sobre la arquitectura y la advocación del templo de la calle Morería en el *forum adiectum* de Colonia Patricia Corduba", en Nogales, T. y González Fernández, J. (eds.) *Culto imperial: política y poder*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 215-237.
- Ventura, A. y Márquez, C. (2005) "*Orbis terrarum gentiumque*: un programa decorativo antoniniano en el teatro romano de Córdoba", en Noguera, J.M. (ed.) *Preactas de la V reunión sobre escultura romana en Hispania*. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pp. 104-113.
- Vicent, A.M. (1973) "Situación de los últimos hallazgos romanos en Córdoba", en *XII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 673-680.
- Ward-Perkins, B (2011) "The end of the temples: an archaeological problem" en Johannes, H. (ed.) *Spätantiker Staat und religiöser Konflikt. Imperiale und lokale Verwaltung und die Gewalt gegen Heiligtümer*, Berlín: Walter De Gruyter, pp. 187-200.
- Zaccaria Ruggiu, A. (1995) *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*. Roma: École Française de Rome.